

82.401

Guayaquil, 18 de abril de 2.002

Srta. Dna.
Betty Isabel Alban Mateo
Ciudad.-

~~82.401~~

Tel 57343-4-58

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía COSTAFLAVIA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de GERENTE por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 17 de junio de 1.998, por el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 27 de julio de 1.998.

La representante de la compañía es titular de la cédula de identidad # 091378714-9, su nacionalidad es ecuatoriana, y su domicilio es: Calle Eloy alfarero # 1409 y Letamendi, ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Gardenia Intriago Alava

GARDENIA INTRIAGO ALAVA
SECRETARIA AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía COSTAFLAVIA S.A.
Guayaquil, 18 de abril de 2002

Atentamente,

Betty Isabel Alban Mateo

BETTY ISABEL ALBAN MATEO

0913787149

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **COSTAFLAVIA S.A.** a favor de **BETTY ISABEL ALBAN MATEO**, de fojas **71.145 a 71.147**, Registro Mercantil número **10.959**, Repertorio número **16.680**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, tres de junio del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 17607
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE: CARLOS CRUZ
CÓMPUTO: CARLOS CRUZ
DEPURADOR: MARIANELA ALVARADO
ANOTACIÓN-RAZÓN: LUIS ULLOA
REVISADO

